ACUERDO SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS

Este Acuerdo sobre el Tratamiento de Datos ("ATD") constituye el acuerdo entre las partes respecto al tratamiento de datos personales y complementa todos los acuerdos de Licencia, Suscripción, Servicios u otros acuerdos, ya sean escritos o electrónicos (los "**Acuerdos**") entre Trimble y el Cliente para la adquisición de servicios (incluidos los servicios de Software como Servicio, sus aplicaciones móviles o fuera de línea asociadas de Trimble, y el soporte, definidos como "Servicios" o de otra manera en el Acuerdo o en adelante) en virtud de los cuales Trimble recibe datos personales del cliente.

El cliente suscribe este ATD (i) al firmar o aceptar el Acuerdo, y (ii) al firmarlo en su propio nombre y, cuando así lo requieran las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos aplicables, en nombre y representación de las entidades afiliadas autorizadas, si y en la medida en que Trimble trate datos personales. A los efectos de este ATD únicamente, y salvo que se indique lo contrario, el término "Cliente" incluirá al cliente y a las entidades afiliadas autorizadas.

En el transcurso de la prestación de los servicios al cliente conforme al acuerdo, Trimble podrá tratar datos personales en nombre del cliente, y las partes acuerdan cumplir con las siguientes disposiciones con respecto a cualquier dato personal.

CÓMO FORMALIZAR ESTE ATD:

I. Este ATD incluye el cuerpo principal del ATD y los Anexos 1 y 3
II. Ha sido firmado previamente en nombre de Trimble. Las Cláusulas Contractuales Tipo (definidas más adelante) se incorporan por referencia.
III. Si el cliente desea completar este ATD, deberá:
    a. Completar la información en el cuadro de firma y firmar en la página 6.
    b. Completar la información como exportador de datos en la página 6.
IV. Remita el ATD debidamente cumplimentado y firmado a Trimble por correo electrónico, indicando el número de cuenta de cliente de su organización (como se especifica en la factura correspondiente de Trimble), a privacy@trimble.com.

APLICACIÓN DE ESTE ATD:

- Si la entidad del cliente que acepta este ATD forma parte de un Acuerdo, este ATD actúa como un anexo y se integra a dicho Acuerdo, y la entidad de Trimble que forma parte del Acuerdo también quedará vinculada por este ATD.
- Si la entidad del cliente que firma este ATD ha realizado un pedido que ha sido aceptado por Trimble o cualquiera de sus entidades afiliadas, pero no es parte del Acuerdo, este ATD se considerará un anexo a dicho pedido (incluido cualquier pedido de renovación), y la entidad de Trimble que ha realizado dicho pedido será parte de este ATD.
- Si la entidad del cliente que firma este ATD ha adquirido servicios de Trimble a través de un distribuidor autorizado de Trimble, el cliente debe indicarlo en la página 6 y proporcionar un número de cliente emitido por Trimble o por el distribuidor, o, en su defecto, una confirmación del distribuidor de que el cliente está suscrito a un servicio de Trimble. En este caso, este ATD se considerará un acuerdo directo entre el cliente y Trimble.
- Si la entidad o persona que firma este ATD no forma parte de un pedido ni de un Acuerdo, y no es cliente indirecto a través de un distribuidor, este ATD no tendrá validez ni será jurídicamente vinculante. Dicha entidad deberá pedir a su entidad afiliada, que sea parte del Acuerdo, que firme este ATD o que solicite por escrito su inclusión en el Acuerdo.

Este ATD no reemplaza ningún derecho comparable o adicional relacionado con el tratamiento de los datos del cliente que se contemple en el Acuerdo, incluido cualquier anexo de tratamiento de datos existente en el mismo.

TÉRMINOS SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS

1. DEFINICIONES

"**Entidades afiliadas**" hace referencia a cualquier entidad que, directa o indirectamente, controle, sea controlada por, o esté bajo control común con la entidad en cuestión. A efectos de esta definición, "Control" se refiere a la propiedad o el control directo o indirecto de más del 50% de las participaciones con derecho a voto en circulación de la entidad en cuestión.

"**Entidad afiliada autorizada**" se refiere a cualquier entidad afiliada del cliente que (i) esté sujeta a una o más Leyes de Protección de Datos y (ii) esté autorizada a utilizar los servicios según lo establecido en el Acuerdo entre

el cliente y Trimble, pero que no haya firmado su propio pedido con Trimble y no sea considerada un "Cliente" según la definición establecida en el Acuerdo.

"**CCPA**" significa la Ley de Privacidad del Consumidor de California (California Consumer Privacy Act), recogida en el Código Civil de California § 1798.100 y siguientes, junto con sus reglamentos de desarrollo.

"**Responsable del tratamiento**" se refiere a la entidad que determina los fines y medios del tratamiento de datos personales.

"**Cliente**" se refiere a la entidad que ha firmado el Acuerdo, junto con sus entidades afiliadas (mientras sigan siendo afiliadas) que hayan firmado los formularios de pedido.

"**Datos del cliente**" se refiere a lo que se define en el Acuerdo como "Datos del cliente" o "Sus datos".

"**Leyes y Reglamentos de Protección de Datos**" se refiere a todas las leyes y reglamentos, incluidos los de la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo y sus estados miembros, los países enumerados en el Anexo 3, y todos los demás países en los que el cliente o una de sus filiales tenga su domicilio, que sean aplicables al tratamiento de datos personales conforme al Acuerdo.

"**Titular de los datos**" hace referencia a la persona física a la que se refieren los datos personales.

"**Europa**" se refiere a la Unión Europea (UE), el Espacio Económico Europeo (EEE) y Suiza.

"**RGPD**" se refiere al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo.

"**Datos personales**" se refiere a cualquier información relacionada con (i) una persona identificada o identificable, y (ii) una entidad jurídica identificada o identificable (cuando dicha información esté protegida de forma similar a los datos personales o información personalmente identificable según las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos aplicables), siempre que dichos datos sean datos del cliente.

"**Tratamiento**" se refiere a cualquier operación o conjunto de operaciones que se realice sobre los datos personales, ya sea de manera automatizada o manual, tales como la recopilación, registro, organización, estructuración, almacenamiento, adaptación o modificación, recuperación, consulta, uso, divulgación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de ponerlos a disposición, alineación o combinación, restricción, bloqueo, eliminación o destrucción.

"**Encargado del tratamiento**" se refiere a la entidad que realiza el tratamiento de datos personales siguiendo las instrucciones y en nombre del responsable del tratamiento, incluido, cuando corresponda, cualquier "proveedor de servicios" según la definición de este término en la CCPA.

"**Autoridad pública**" se refiere a una agencia gubernamental o autoridad encargada de hacer cumplir la ley, incluidas las autoridades judiciales.

"**Cláusulas Contractuales Tipo de la UE**" se refiere a un acuerdo celebrado entre (i) una entidad afiliada de Trimble y Trimble Inc. o (ii) el cliente y Trimble Inc., en cada caso conforme a la decisión de ejecución (UE) 2021/914.

"**Subencargado del tratamiento**" se refiere a cualquier encargado del tratamiento contratado por Trimble o por un miembro del Grupo Trimble.

"**Trimble**" se refiere a la entidad de Trimble que forma parte de este ATD, tal y como se especifica en la sección "APLICACIÓN DE ESTE ATD" anterior. Las entidades de Trimble que actúan como Encargados del tratamiento son: Trimble Inc., una sociedad constituida en Delaware; Trimble Europe B.V., una sociedad constituida en los Países Bajos; Trimble International B.V., una sociedad constituida en los Países Bajos; Trimble UK Ltd, una sociedad constituida en Inglaterra y Gales; Trimble Maps Ltd, una sociedad constituida en Inglaterra y Gales; Trimble Technologies Ireland Ltd, una sociedad constituida en Irlanda; Trimble France SAS, una sociedad constituida en Francia; Trimble Solutions Sandvika AS, una sociedad constituida en Noruega; Trimble Finland Corporation, una sociedad constituida en Finlandia; Trimble Forestry Europe Corporation, una sociedad constituida en Finlandia; Lakefield eTechnologies Ltd, una sociedad constituida en Irlanda; Trimble GmbH, una empresa constituida en Alemania; o Trimble Germany GmbH, una empresa constituida en Alemania, según corresponda.

"**Grupo Trimble**" se refiere a Trimble y las entidades afiliadas que participan en el tratamiento de datos personales.

2. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

2.1 Roles de las partes. Las partes reconocen y acuerdan que, en lo que respecta al tratamiento de datos personales, el cliente es el responsable del tratamiento, Trimble es el encargado del tratamiento, y que Trimble o los miembros del Grupo Trimble podrán contratar subencargados de conformidad con los requisitos establecidos en la Sección 5 a continuación, siempre que para el tratamiento de los datos de la cuenta del cliente, Trimble sea el responsable del tratamiento.

2.2 Tratamiento de datos personales por parte del cliente. El cliente, en su uso de los servicios, deberá tratar los datos personales de conformidad con los requisitos de las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos. Para mayor precisión, las instrucciones del cliente respecto al tratamiento de datos personales deberán cumplir con las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos. El cliente será el único responsable de la exactitud, calidad y legalidad de los datos personales y de los medios por los cuales haya obtenido dichos datos personales. Trimble notificará de inmediato al cliente si considera que alguna instrucción infringe las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos u otras disposiciones legales.

2.3 Tratamiento de datos personales por parte de Trimble. Trimble solo tratará los datos personales en nombre del cliente y de acuerdo con las instrucciones de este, incluidas aquellas relativas a las transferencias de datos personales a un tercer país o a una organización internacional. El cliente instruye a Trimble para tratar los datos personales con los siguientes fines: (i) Tratamiento conforme al Acuerdo y a las órdenes aplicables; (ii) Tratamiento iniciado por los usuarios en su uso de los servicios; (iii) Tratamiento para cumplir con otras instrucciones razonables proporcionadas por el cliente, siempre que dichas instrucciones sean consistentes con los términos del Acuerdo; y (iv) Tratamiento con fines de anonimización en cumplimiento con las Cláusulas de Uso de Datos del Acuerdo (e incluido en el Anexo 1).

TRIMBLE NO ACTÚA COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES: Detalles de inicio de sesión del usuario y datos de contacto, datos de uso del software y datos generados por medidas de seguridad ("**Datos de la cuenta del cliente**)".

2.4 Ámbito y Finalidad; Categorías de datos personales y titulares de los datos. El objeto del tratamiento de datos personales por parte de Trimble es la prestación de los servicios conforme al Acuerdo. Los tipos de datos personales y las categorías de titulares de los datos tratados en virtud de este ATD se especifican más detalladamente en el Anexo 1 (Descripción del tratamiento) de este ATD.

3. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

3.1 Derechos de los titulares de los datos. Teniendo en cuenta la naturaleza del tratamiento, Trimble ayudará al cliente proporcionando, en la medida de lo posible, las medidas técnicas y organizativas adecuadas para que el cliente cumpla con su obligación de responder a las solicitudes de los titulares de los datos para ejercer sus derechos, conforme a las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos. Si el cliente, en su uso de los servicios, no tiene la capacidad de ejercer estos derechos, Trimble atenderá cualquier solicitud razonable del cliente para facilitar dichas acciones, siempre que Trimble esté legalmente autorizado para hacerlo. En la medida en que esté legalmente permitido, el cliente será responsable de los costes asociados a la asistencia proporcionada por Trimble.

3.2 Solicitudes directas de los titulares de los datos. Trimble, en la medida en que lo permita la ley, notificará de inmediato al cliente si recibe una solicitud del titular de los datos para ejercer sus derechos como titular de los mismos conforme a la Sección 3.1. Trimble no responderá a ninguna de estas solicitudes del titular de los datos sin el previo consentimiento del cliente por escrito, salvo para confirmar que la solicitud está relacionada con el cliente, a lo cual el cliente acepta por la presente.

4. PERSONAL DE TRIMBLE Y DEL CLIENTE

4.1 General. Trimble y el cliente deberán adoptar medidas para asegurar que cualquier persona física que actúe bajo su autoridad y que tenga acceso a los datos del cliente no trate dichos datos, salvo que lo haga bajo las instrucciones del Cliente, a menos que esté obligado por las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos.

4.2 Confidencialidad. Trimble garantizará que el personal encargado del tratamiento de los datos personales esté informado de la naturaleza confidencial de dichos datos, haya recibido la formación adecuada sobre sus responsabilidades y haya firmado compromisos de confidencialidad por escrito. Trimble se asegurará de que estas obligaciones de confidencialidad permanezcan en vigor una vez finalizada la relación laboral del personal.

4.3 Fiabilidad. Trimble adoptará medidas razonables desde el punto de vista comercial para garantizar la fiabilidad de cualquier miembro del personal de Trimble involucrado en el tratamiento de datos personales.

4.4 Limitación de acceso. Trimble garantizará que el acceso del personal a los datos personales esté limitado únicamente a aquellos que realicen servicios de conformidad con el Acuerdo.

5. SUBENCARGADOS

5.1 Nombramiento de subencargados. El cliente reconoce y acepta que (i) las entidades afiliadas de Trimble pueden ser contratadas como subencargados; y (ii) Trimble y sus entidades afiliadas pueden, respectivamente, contratar a terceros subencargados en relación con la prestación de los servicios. En tal caso, Trimble y sus entidades afiliadas impondrán a cualquier subencargado obligaciones de protección de datos materialmente similares a las establecidas en este ATD mediante un contrato u otro acto legal. Dicho contrato u otro acto legal incluirá garantías suficientes de que cualquier subencargado implante las medidas técnicas y organizativas adecuadas, de manera que el tratamiento cumpla con los requisitos de las leyes y reglamentos de protección de datos.

5.2 Lista de subencargados actuales y notificación de nuevos subencargados. La lista actual de subencargados que participan en el tratamiento de datos personales para la prestación de cada servicio aplicable, junto con una descripción de sus actividades de tratamiento y los países en los que operan, se encuentra en https://www.trimble.com/en/our-commitment/responsible-business/data-privacy-and-security/data-privacy-center bajo la sección “Recursos adicionales” (“Listas de subencargados”). El cliente acepta estos subencargados, sus ubicaciones y las actividades de tratamiento relacionadas con sus datos personales, e instruye a Trimble en consecuencia. Trimble comunicará los cambios en los subencargados a través de notas de versión, actualizaciones para los clientes u otras comunicaciones similares, las cuales se considerarán como notificación a efectos de la Sección 9.2 de las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE.

5.3 Derecho de oposición a nuevos subencargados. Para ejercer su derecho de oponerse al uso de un nuevo subencargado por parte de Trimble, el cliente deberá notificar a Trimble de manera oportuna y por escrito a privacy@trimble.com dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la recepción de la notificación de Trimble, conforme al mecanismo establecido en la Sección 5.2. Si el cliente se opone a un nuevo subencargado, y dicha objeción es razonable, Trimble hará lo posible para ofrecer al cliente una modificación en los servicios o sugerir un cambio comercialmente viable en la configuración o uso de los servicios para evitar que el nuevo subencargado objetado trate los datos personales, sin imponer una carga excesiva al cliente. Si Trimble no logra implantar dicho cambio en un plazo razonable, que no excederá de sesenta (60) días, el cliente podrá rescindir las órdenes y acuerdos aplicables, exclusivamente en relación con los servicios que no puedan prestarse sin la intervención del subencargado objetado, mediante notificación por escrito a Trimble. Trimble reembolsará al cliente las tarifas pagadas por adelantado correspondientes al periodo restante de dichas órdenes a partir de la fecha efectiva de la rescisión de los servicios afectados.

5.4 Responsabilidad. Trimble será responsable por los actos y omisiones de sus subencargados en la misma medida en que lo sería si estuviera prestando directamente los servicios de cada subencargado bajo los términos de este ATD, salvo que se disponga lo contrario en el Acuerdo.

6. SEGURIDAD, AUDITORÍAS Y ASISTENCIA

6.1 Seguridad del tratamiento. Trimble mantendrá medidas administrativas, físicas y técnicas para proteger la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos del cliente, incluidos los datos personales, según lo establecido en el Anexo 1. Trimble realiza un seguimiento continuo del cumplimiento de estas medidas. Trimble no reducirá de manera significativa la seguridad general de los servicios durante el plazo del Acuerdo.

6.2 Auditorías. Trimble lleva a cabo auditorías e inspecciones periódicas (incluidas, cuando corresponda, auditorías realizadas por auditores externos) para garantizar el cumplimiento de las Leyes de Protección de Datos y de este ATD, así como, cuando proceda, de las normas del sector, como la norma ISO 27001. Trimble pondrá a disposición del cliente, previa solicitud, toda la información necesaria (incluidos los informes de auditoría pertinentes) para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la legislación de protección de datos aplicable y de este ATD. En función de la información solicitada, Trimble podrá exigir al cliente la firma de un acuerdo de confidencialidad (NDA).

6.3 Asistencia al cliente. Trimble asistirá al cliente en garantizar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la seguridad del tratamiento, notificación y comunicación de violaciones de datos personales, evaluaciones de impacto sobre la protección de datos y consultas previas con la autoridad de control, de acuerdo con las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos.

6.4 Gestión y notificación de incidentes de seguridad. En caso de una violación de datos personales conforme a las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos, Trimble mantiene políticas y

procedimientos de gestión de incidentes de seguridad y, en la medida permitida por la ley, notificará al cliente sobre dicha violación sin demora indebida.

7. DEVOLUCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LOS DATOS DEL CLIENTE

Tras la finalización de la prestación de los servicios, Trimble, a elección del cliente, devolverá los datos del cliente y/o eliminará los datos del cliente de acuerdo con los procedimientos y plazos especificados en el Acuerdo o en la descripción del servicio, a menos que la legislación impuesta al cliente requiera el almacenamiento de los datos del cliente.

8. SOLICITUDES DE ACCESO DEL GOBIERNO

8.1 A menos que esté prohibido por la legislación aplicable, Trimble informará al cliente, de manera general, sobre las solicitudes, órdenes o exigencias similares de un tribunal, autoridad competente, fuerzas del orden u otro organismo gubernamental ("Solicitud de las fuerzas del orden") relacionadas con el tratamiento de datos personales bajo estas cláusulas.

8.2 Trimble se opondrá e impugnará cualquier solicitud de las fuerzas del orden, utilizando los recursos legales disponibles en la medida en que resulte razonable según las circunstancias. Si Trimble se ve obligado a divulgar datos personales transferidos en virtud de estas cláusulas por una solicitud de las fuerzas del orden, Trimble, salvo que la legislación aplicable lo prohíba, notificará al cliente con un plazo razonable para que pueda solicitar una orden de protección u otro recurso apropiado, a menos que Trimble esté legalmente impedido de hacerlo.

8.3 En caso de que Trimble ponga datos personales a disposición de subencargados en un país fuera del Espacio Económico Europeo que no esté sujeto a una decisión de adecuación por parte de la Comisión Europea, Trimble seleccionará a dichos subencargados solo después de realizar una debida diligencia que incluya (i) una revisión de los informes de transparencia proporcionados por el subencargado, y (ii) la realización de una evaluación de riesgos de la transferencia.

9. ENTIDADES AFILIADAS AUTORIZADAS

9.1 **Relación contractual**. El cliente suscribe este ATD en su propio nombre y, en su caso, en nombre y representación de las entidades afiliadas autorizadas. Cada entidad afiliada autorizada está sujeta a las obligaciones de este ATD. Para mayor precisión, una entidad afiliada autorizada no es ni se convierte en parte del Acuerdo, sino únicamente en parte del ATD. Todo acceso y uso de los servicios por parte de las entidades afiliadas autorizadas deberá cumplir con los términos y condiciones del Acuerdo, y cualquier incumplimiento de dichos términos y condiciones por parte de una entidad afiliada autorizada se considerará un incumplimiento por parte del cliente.

9.2 **Comunicación**. El cliente que es la parte contratante del Acuerdo seguirá siendo responsable de coordinar todas las comunicaciones con Trimble bajo este ATD y estará autorizado para realizar y recibir cualquier comunicación relacionada con este ATD en nombre de sus entidades afiliadas autorizadas.

9.3 **Derechos de las entidades afiliadas autorizadas**. Cuando una entidad afiliada autorizada se convierta en parte del ATD con Trimble, tendrá derecho, en la medida en que lo requieran las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos aplicables, a ejercer los derechos y buscar soluciones en virtud de este ATD. Si las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos exigen que la entidad afiliada autorizada ejerza un derecho o busque una solución bajo este ATD como responsable del tratamiento, la entidad afiliada autorizada autoriza por la presente al cliente a ejercer dicho derecho en su lugar. Además, el cliente que es la parte contratante del Acuerdo deberá ejercer dichos derechos en virtud de este ATD no de manera individual para cada entidad afiliada autorizada, sino de forma conjunta para todas sus entidades afiliadas autorizadas

10. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de cada parte y de sus entidades afiliadas derivada de, o relacionada con, este ATD y con todos los ATD entre las entidades afiliadas autorizadas y Trimble, ya sea por contrato, agravio o en virtud de cualquier otra teoría de responsabilidad, estará sujeta a la sección de 'Limitación de responsabilidad' del Acuerdo. Cualquier referencia en dicha sección a la responsabilidad de una parte se entenderá como la responsabilidad total agregada de esa parte y de sus entidades afiliadas bajo el Acuerdo y todos los ATD en su conjunto. Para mayor precisión, la responsabilidad total de Trimble y sus entidades afiliadas por todas las reclamaciones del cliente y sus entidades afiliadas autorizadas, derivadas o relacionadas con el Acuerdo y cada ATD, se aplicará de manera acumulada para todas las reclamaciones bajo el Acuerdo y todos los ATD derivados de dicho Acuerdo, incluidas las de cualquier entidad afiliada autorizada. En particular, no se interpretará que esta responsabilidad se aplique de forma individual y separada a cada entidad afiliada autorizada que sea parte de un ATD. Para mayor precisión, cada referencia al ATD en este ATD incluye sus Anexos y Apéndices.

Si el cliente ha suscrito o adquirido los servicios a través de un distribuidor o socio comercial de Trimble, la responsabilidad de Trimble y de sus entidades afiliadas derivada de o relacionada con este ATD y con todos los ATD entre las entidades afiliadas autorizadas y Trimble, ya sea por contrato, agravio o bajo cualquier otra teoría de responsabilidad, estará limitada, en la medida en que lo permita la ley, al monto total mayor entre los importes recibidos por Trimble por dichos servicios o 50.000 euros.

11. DISPOSICIONES INTERNACIONALES

11.1 Mecanismo de transferencia transfronteriza. En la medida en que Trimble trate datos personales que se originen en y estén protegidos por las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos en una de las jurisdicciones enumeradas en el Anexo 3 (Mecanismo de transferencia transfronteriza) de este ATD, los términos especificados en el Anexo 3 con respecto a la(s) jurisdicción(es) aplicable(s) se aplicarán además de los términos de este ATD.

11.2 Mecanismos de transferencia de datos transfronterizos. En la medida en que el uso de los servicios por parte del cliente requiera un mecanismo de transferencia para transferir legalmente datos personales desde una jurisdicción (es decir, el Espacio Económico Europeo, el Reino Unido, Suiza, Turquía u otra jurisdicción enumerada en el Anexo 3 [Mecanismo de transferencia transfronteriza de este ATD]) a Trimble, ubicada fuera de esa jurisdicción ("Mecanismo de transferencia"), se aplicarán los términos establecidos en el Anexo 4 (Mecanismos de transferencia transfronteriza) de este ATD.

12. DISPOSICIONES VARIAS

12.1 Conflicto. En caso de cualquier conflicto o inconsistencia entre los siguientes documentos, el orden de precedencia será: (1) los términos aplicables establecidos en el Anexo 4 (Mecanismo de transferencia transfronteriza) de este ATD; (2) los términos de este ATD fuera del Anexo 4 (Mecanismo de transferencia transfronteriza); y (3) el Acuerdo.

12.2 Actualizaciones. Trimble podrá actualizar los términos de este ATD periódicamente; no obstante, Trimble proporcionará al cliente un aviso por escrito con al menos treinta (30) días de antelación cuando una actualización sea necesaria como resultado de (a) cambios en las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos; (b) una fusión, adquisición u otra transacción similar; o (c) el lanzamiento de nuevos productos o servicios o cambios significativos en cualquiera de los servicios existentes. Los términos vigentes de este ATD están disponibles en trimble.com/privacy

Nombre legal del cliente:_____

Dirección

Número de cliente de Trimble:_____

☐ El cliente ha adquirido los servicios a través de un distribuidor autorizado o socio comercial de Trimble

Nombre del distribuidor

Dirección _____

Número de cliente del distribuidor

☐ Para clientes de facturación en la UE/EEE/Reino Unido. El cliente desea suscribir las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE directamente con Trimble Inc. Si esta casilla no está marcada, el mecanismo de transferencia para la transferencia a Trimble Inc. será el descrito en la Sección 2.2 del Anexo 4 o cualquier otro mecanismo de transferencia establecido entre la entidad afiliada de Trimble en Europa y Trimble Inc.

Si la casilla anterior está marcada: el cliente considera que los siguientes módulos son aplicables:

☐Módulo 1/Contrato 1 ☐ Módulo 2/Contrato 2 ☐Módulo 3/Contrato 3

☐El cliente elige formalizar este ATD.
Los representantes autorizados de las partes han formalizado debidamente este Acuerdo:

CLIENTE (firma por la presente este ATD)

NOMBRE:

Título

Fecha:

Trimble Inc.

Firma: _____
Nombre: Jennifer Allison
Cargo: Vicepresidente Senior y Asesor Jurídico General
Fecha:15 de julio de 2024

Trimble Europe BV

Firma: _____
Nombre: RHH Reeder
Cargo: Director
Fecha:15 de julio de 2024

Trimble UK Limited

Firma: _____
Nombre: RHH Reeder
Cargo: Director
Fecha:15 de julio de 2024

Trimble France SAS

Firma: _____
Nombre: RHH Reeder
Cargo: Director
Fecha:15 de julio de 2024

Trimble Solutions Sandvika AS

Firma: _____
Nombre: RHH Reeder
Cargo: Director
Fecha:15 de julio de 2024

Trimble Technologies Ireland Limited

Firma: _____
Nombre: RHH Reeder
Cargo: Director
Fecha:15 de julio de 2024

Lakefield eTechnologies Limited

Firma: _____
Nombre: RHH Reeder
Cargo: Director
Fecha:15 de julio de 2024

Trimble International BV

Firma: _____
Nombre: RHH Reeder
Cargo: Director
Fecha:15 de julio de 2024

Trimble Finland Corporation

Firma: _____
Nombre: Jürgen Kesper
Cargo: Director
Fecha:15 de julio de 2024

Trimble Germany GmbH

Firma: _____
Nombre: RHH Reeder
Cargo: Director
Fecha:15 de julio de 2024

Trimble MAPS Limited.

Firma: _____
Nombre: RHH Reeder
Cargo: Director
Fecha:15 de julio de 2024

Trimble Forestry Europe Corporation

Firma: _____
Nombre: RHH Reeder
Cargo: Director
Fecha:15 de julio de 2024

Trimble GmbH

Firma: _____
Nombre: Jürgen Kesper
Cargo: Director
Fecha:15 de julio de 2024

Datos de contacto de todas las entidades de Trimble:

privacy@trimble.com

Direcciones de entidades de Trimble	
Trimble Inc.	**Trimble Europe B.V.**
10368 Westmoor Drive Westminster, CO 80021, ESTADOS UNIDOS	Industrieweg 187a 5683CC Best, Países Bajos
Trimble UK Limited	**Trimble France SAS**
Trimble House, Gelderd Road, Gildersome, Leeds LS27 7JP Reino Unido	1 Quai Gabriel Péri 94340 Joinville-le-Pont, Francia
Trimble Solutions Sandvika AS	**Trimble Technologies Ireland Limited**
Leif Tronstads plass 4 1337 Sandvika, Noruega	North Point Business Park, Unit 3d North Point House, New Mallow Rd, Cork, T23 AT2P, Irlanda
Lakefield eTechnologies Limited	**Trimble International BV**
North Point Business Park, Unit 3d North Point House, New Mallow Rd, Cork, T23 AT2P, Irlanda	Industrieweg 187a 5683CC Best, Países Bajos
Trimble Finland Corporation	**Trimble Germany GmbH**
Hatsinanpuisto 8, 02600 Espoo, Finlandia	Am Prime Parc 11, 65479 Raunheim
Trimble MAPS Limited.	**Trimble Forestry Europe Corporation**
53-64 Chancery Lane, Holborn, Londres Inglaterra WC2A 1QS Reino Unido	Hatsinanpuisto 8, 02600 Espoo, Finlandia
Trimble GmbH	
Am Prime Parc 11, 65479 Raunheim	

ANEXO 1 - DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

1. CATEGORÍAS DE TITULARES CUYOS DATOS PERSONALES SE TRANSFIEREN

El cliente puede enviar datos personales a los Servicios, cuya cantidad y tipo son determinados y controlados exclusivamente por el cliente. Estos pueden incluir, entre otros, datos personales relacionados con las siguientes categorías de titulares de datos:

- Empleados, funcionarios, directores y contratistas del cliente
- Clientes del cliente (que son personas físicas), a menudo en su calidad de destinatarios de envíos, servicios y productos
- Empleados, agentes, asesores, autónomos de los clientes del cliente, proveedores y contrapartes de las transacciones procesadas a través de los Servicios
- Usuarios del cliente autorizados por el cliente para utilizar los Servicios

2. CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES TRANSFERIDOS

El cliente puede enviar datos personales a los Servicios, cuya cantidad y tipo son determinados y controlados exclusivamente por el cliente, y que pueden incluir, entre otros, las siguientes categorías de datos personales:
- Datos de contacto y maestros (nombre y apellidos, título, cargo)
- Información de contacto (empresa, correo electrónico, teléfono, dirección física de la empresa)
- Datos de identificación como pasaportes, licencias de conducir, direcciones IP, identificadores únicos (UUID)
- Datos ocupacionales y educativos (calificaciones, experiencias, habilidades)
- Datos relacionados con el trabajo (servicios prestados, contribuciones al proyecto, trabajos y tareas asignados, datos relacionados con el rendimiento, horas de servicio, gastos)
- Datos de localización
- Datos relacionados con el contrato (facturación, pago, historial de transacciones)
- Historial de interacciones

3. DATOS SENSIBLES TRANSFERIDOS (SI CORRESPONDE)

Datos sensibles transferidos (si corresponde) y las restricciones o medidas de protección aplicadas que tengan plenamente en cuenta la naturaleza de los datos y los riesgos implicados, tales como, por ejemplo, una limitación estricta de los fines, restricciones de acceso (incluido el acceso únicamente para el personal que haya recibido formación especializada), mantenimiento de un registro de acceso a los datos, restricciones para transferencias adicionales o medidas de seguridad adicionales:
El exportador de datos puede enviar categorías especiales de datos a los Servicios, cuya extensión es determinada y controlada exclusivamente por el exportador de datos, y que, para mayor claridad, son Datos Personales que contienen información que revela el origen racial o étnico, opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas, o afiliación sindical, y el procesamiento de datos genéticos, así como el tratamiento de datos genéticos, datos biométricos con el fin de identificar de manera única a una persona física, datos relacionados con la salud o datos sobre la vida sexual o la orientación sexual de una persona física.
Las medidas de seguridad aplicables se describen en la Sección 11 del Anexo 2 a continuación.

4. FRECUENCIA DE LA TRANSFERENCIA

La frecuencia de la transferencia (p. ej. si los datos se transfieren de forma puntual o continua):

De forma continua en función del uso de los servicios por parte del cliente.

5. NATURALEZA DEL TRATAMIENTO

La naturaleza del tratamiento es la prestación de los servicios de conformidad con el Acuerdo.

6. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO, TRANSFERENCIA DE DATOS Y TRATAMIENTO POSTERIOR

Trimble tratará los datos personales según sea necesario para prestar los servicios conforme al Acuerdo, tal como se especifica en mayor detalle en la documentación, y según las instrucciones adicionales del cliente en su uso de los servicios. Trimble anonimizará aún más los datos personales para llevar a cabo análisis de datos y el desarrollo de servicios.

7. DURACIÓN DEL TRATAMIENTO

El período durante el cual se conservarán los datos personales o, si no es posible, los criterios utilizados para determinar dicho período:

Trimble tratará los datos personales según lo establecido en el Acuerdo, salvo que se acuerde lo contrario, por ejemplo, en la Sección 9 del ATD.

8. TRANSFERENCIAS A SUBENCARGADOS

Para las transferencias a subencargados, también especifique el objeto, la naturaleza y la duración del tratamiento:

El subencargado tratará los datos personales según sea necesario para la prestación de los servicios conforme al Acuerdo. Sujeto a la Sección 9 de este ATD, el subencargado tratará los datos personales durante la vigencia del Acuerdo, salvo que se acuerde lo contrario por escrito.

Las identidades de los subencargados del tratamiento utilizados para la prestación de los servicios y su país de ubicación se encuentran enumeradas en la pestaña de Materiales adicionales en trimble.com/privacy.

ANEXO 2 - Medidas de seguridad técnicas y organizativas

Cuando corresponda, este Anexo 2 servirá también como Anexo II de las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE.

Medidas de seguridad técnicas y organizativas

1. Medidas de seudonimización y cifrado de datos personales

Siempre que sea posible, Trimble cifra los datos transmitidos entre los clientes y la aplicación Trimble a través de redes públicas que utilizan TLS 1.2 o superior. Los datos del cliente almacenados en sistemas gestionados por Trimble (para productos con certificación AICPA - ver el punto 7 a continuación para más información) se cifran utilizando AES 256 o cifrados más robustos.

2. Medidas para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia continuas de los sistemas y servicios de tratamiento

Trimble cuenta con personal dedicado a la ciberseguridad responsable de la supervisión de la seguridad y la privacidad. Ha designado un equipo de liderazgo en Ciberseguridad y Privacidad, además de una Oficina de Protección de Datos, junto con un Consejo de Liderazgo en Ingeniería que se reúne trimestralmente para abordar los riesgos de privacidad y seguridad gestionados dentro de las carteras de productos del sector. Además, se realiza un seguimiento del riesgo del producto en un portal interno, con una monitorización del cumplimiento que se lleva a cabo mensualmente.

3. Medidas para garantizar la capacidad de restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de manera oportuna en caso de un incidente físico o técnico

Con el fin de respaldar la disponibilidad de los productos SaaS de Trimble, Trimble aprovecha los proveedores de servicios en la nube líderes en la industria (Amazon Web Services (AWS) y Microsoft Azure) para el escalado automático, los centros de datos geográficamente diversos, la monitorización extensa de aplicaciones e infraestructura y los mecanismos de asistencia las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
Trimble mantiene copias de seguridad de sus almacenes de datos, incluidos los datos de los clientes, que respaldan las funcionalidades principales de las aplicaciones de Trimble. Las copias de seguridad se almacenan, siempre que sea posible, en una ubicación geográficamente distinta de la ubicación principal de almacenamiento de datos.
Además de las medidas adoptadas por nuestros proveedores de servicios, Trimble cuenta con una función de respuesta ante incidentes de seguridad que incluye una política documentada de respuesta a incidentes y un plan para clasificar los eventos de seguridad y los incidentes relacionados con los datos del cliente. Esto define el protocolo de respuesta, como las actividades de contención, erradicación, restauración y comunicación para incidentes de seguridad, así como las funciones y responsabilidades del personal de Trimble, y establece la obligación de realizar revisiones posteriores al incidente con la dirección de Trimble.

4. Procesos para probar, evaluar y analizar con regularidad la eficacia de las medidas técnicas y organizativas con el fin de garantizar la seguridad del tratamiento

Trimble contrata a terceros independientes para llevar a cabo pruebas de penetración periódicas, así como auditorías anuales equivalentes a Sarbanes-Oxley, PCI, SOC 1 Tipo II, SOC 2 Tipo II, ISO27001 o NIST 800-171, cuando sea necesario para el cumplimiento normativo. Además, Trimble realiza pruebas internas periódicas de vulnerabilidad y pruebas de penetración en los productos y plataformas aplicables, en conjunto con los requisitos del programa y las políticas de ciberseguridad de Trimble. Trimble puede llevar a cabo evaluaciones de nuevos proveedores o socios si el riesgo comercial justifica una revisión. Trimble fomenta que terceros informen sobre

cualquier problema de ciberseguridad, incidente o vulnerabilidad relacionado con nuestros productos, servicios o sitios web.

5. Medidas para la identificación y autorización de los usuarios

Para los productos que utilizan Trimble ID (TID, Trimble Identity) para la autenticación, Trimble trata la contraseña de manera segura. Además, algunos productos de Trimble pueden admitir la integración de Single Sign-On (SSO) con un proveedor de identidad del cliente mediante Security Assertion Markup Language (SAML) y autenticación multifactor (MFA).

6. Medidas para la protección de datos durante la transmisión

De acuerdo con el punto 1, Trimble cifra los datos del cliente que se transmiten a través de redes públicas entre los clientes y la aplicación de Trimble, utilizando cifrados actualizados siempre que sea posible.

7. Medidas para la protección de datos durante el almacenamiento

Según lo indicado en el punto 1, los datos del cliente almacenados en los sistemas de almacenamiento gestionados por Trimble están cifrados con AES 256 o un cifrado más robusto, para aquellos productos de Trimble que cuenten con las certificaciones AICPA SOC 1 Tipo II, SOC 2 Tipo II o NIST 800-171. Consulte el punto 11 para obtener información más detallada.

8. Medidas para garantizar la seguridad física de los lugares en los que se procesan los datos personales

Los productos, aplicaciones y servicios SaaS de Trimble suelen estar alojados con datos de clientes almacenados en centros de datos proporcionados por Amazon Web Services (AWS), Microsoft Azure o Google Cloud Platform (GCP). Como tal, Trimble confía en los controles físicos, ambientales y de infraestructura de estas plataformas. Trimble revisa periódicamente las certificaciones y las declaraciones de terceros proporcionadas por estos proveedores en relación con la eficacia de sus controles de centros de datos.

9. Medidas para garantizar el registro de eventos

Trimble mantiene numerosos registros de herramientas de ciberseguridad y de auditoría de seguridad de aplicaciones e infraestructuras. Los registros de seguridad se analizan utilizando tecnología SIEM, junto con la correlación de eventos, para detectar actividades anómalas.

10. Medidas para garantizar la configuración del sistema, incluida la configuración predeterminada

Trimble utiliza la normativa común de la industria para reforzar la ciberseguridad mediante configuraciones seguras y un enfoque de defensa en profundidad. Trimble aplica parches de seguridad a sus sistemas de acuerdo con la Política del Ciclo de Vida de Desarrollo Seguro de Trimble (TSDLCP).

11. Medidas para la gobernanza y gestión interna de TI y seguridad de TI

En el caso de los productos de Trimble con certificación SOC 1, Tipo II, SOC 2, Tipo II o NIST 800-171, el personal con acceso a los datos del cliente aplica principios de control de acceso basados en roles y de privilegio mínimo. Al personal solo se le concede el acceso necesario a los datos del cliente para poder realizar sus funciones laborales de manera segura. El acceso remoto a los sistemas de Trimble requiere comunicación cifrada a través de protocolos seguros y el uso de la autenticación multifactor. Trimble ha establecido y mantendrá procedimientos para la gestión de contraseñas para este grupo de personal, diseñados para garantizar que las contraseñas sean únicas para cada individuo e inaccesibles para personas no autorizadas, incluyendo como mínimo:

- la protección criptográfica de las contraseñas cuando se almacenen en sistemas informáticos o se transmitan a través de cualquier red pública;
- la modificación de contraseñas predeterminadas de los proveedores;
- y la formación sobre buenas prácticas de contraseñas, como el uso de frases de contraseña.
- El acceso del personal a la infraestructura de producción requiere autenticación multifactor (MFA).

Para cumplir con la certificación ISO 27001 y garantizar el uso adecuado y efectivo de la criptografía para proteger la confidencialidad e integridad de los datos propiedad de o gestionados por las divisiones de Trimble incluidas en el alcance, los datos clasificados como Confidenciales o Restringidos deben ser encriptados mediante procesos de cifrado válidos para los datos en reposo y en tránsito, según lo exijan las normativas y/o la evaluación de riesgos. Esto incluye, pero no se limita a, información sensible almacenada en dispositivos móviles, unidades extraíbles y ordenadores portátiles. Las divisiones de Trimble incluidas en el alcance utilizarán únicamente aplicaciones comerciales de criptografía no modificadas para cifrar los datos en reposo y/o en tránsito.

El personal de Trimble está sujeto a obligaciones de confidencialidad y a diversas políticas, como las de Uso Aceptable, Clasificación de Datos, Destrucción Segura y Autenticación Multifactor (MFA). Trimble exige que su personal complete formación en concienciación sobre seguridad de la información al inicio de su empleo y, posteriormente, de forma anual. Además, Trimble requiere que su personal reciba formación anual sobre privacidad (incluida la relacionada con el cumplimiento del RGPD).

Para los productos aplicables, Trimble ha implantado principios de seguridad y privacidad desde el diseño, que incluyen, entre otros, el modelado de amenazas y pruebas de penetración en aplicaciones de productos.

12. Medidas para la certificación/aseguramiento de procesos y productos

Trimble mantendrá las certificaciones SOC 2 Tipo II, ISO 27001 o NIST 800-171, sometiéndose a auditorías periódicas de vigilancia externa y recertificación para garantizar que su Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) cumpla con los requisitos de esta norma para los productos aplicables.

Trimble mantendrá políticas de seguridad de la información que cumplan con los requisitos de la norma ISO 27001, un programa de auditoría interna que evalúe el SGSI y los controles de seguridad de la información de Trimble, y un comité de gestión encargado de supervisar el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de Trimble.

13. Medidas para garantizar la minimización de datos

Trimble puede permitir que los visitantes utilicen ciertas funcionalidades de algunos productos de forma anónima y minimiza los datos que requiere de los clientes a lo estrictamente necesario para prestar el servicio solicitado, conforme a las leyes y normativas locales.

14. Medidas para garantizar la calidad de los datos

Trimble garantiza la calidad de sus datos a través de varios mecanismos de verificación exclusivos de los productos Trimble aplicables. Trimble también puede permitir que los usuarios del producto actualicen la información de sus cuentas por sí mismos o mediante solicitudes a sus funciones de atención al cliente.

15. Medidas para garantizar una retención limitada de datos

Trimble puede aplicar la Política de Retención de Datos del Cliente, que establece los períodos de conservación para distintos tipos de datos.

16. Medidas para permitir la portabilidad de los datos y garantizar su eliminación

Los productos de Trimble aplicables disponen de un proceso para eliminar los datos del cliente en un plazo de 30 días desde la recepción de una solicitud verificada por escrito del cliente, y pueden permitir la descarga de los datos del cliente para proporcionarlos a proveedores de servicios alternativos, según lo exige el RGPD.

17. Control y gestión de terceros (subencargados)

Trimble solo emplea subencargados que tratan datos personales en su nombre como parte de los servicios de suscripción aplicables, cumpliendo con las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos. Antes de seleccionar un subencargado y transferir cualquier dato, Trimble verifica las medidas técnicas y organizativas del subencargado para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento de los datos de sus clientes. Además, Trimble adopta medidas razonables para garantizar la seguridad de las transferencias de datos del cliente a terceros subencargados. Como mínimo, dichas medidas incluyen la identificación de los riesgos para los derechos del cliente y los titulares de los datos, basándose en la naturaleza, el alcance y el contexto del tratamiento; la revisión de los controles de seguridad y protección de datos implantados por el subencargado para salvaguardar los datos del cliente (incluidos los informes de auditoría SOC 2 Tipo II y/o los certificados ISO 27001, según corresponda); la inclusión de cláusulas contractuales de protección de datos que garanticen un nivel de protección de los datos personales equivalente o similar al que Trimble está obligado a ofrecer a sus clientes (incluidos mecanismos válidos de transferencia transfronteriza, gestión de subencargados y programas de cumplimiento); exigiendo que el subencargado trate los datos del cliente únicamente en nombre de Trimble y sus clientes, y limitando su tratamiento de los datos del cliente al marco de las instrucciones de Trimble.

ANEXO 3 – Mecanismo de Transferencia Transfronteriza

1. Espacio Económico Europeo (EEE):

1.1 La definición de "Leyes y Reglamentos de Protección de Datos" incluye el Reglamento General de Protección de Datos (UE 2016/679) ("***RGPD").***

1.2 Cuando Trimble contrate a un subencargado del tratamiento en virtud de la Sección 5.1 (Nombramiento de Subencargados) de este ATD, deberá:

(a) exigir a cualquier subencargado designado que proteja los datos del cliente conforme a la normativa requerida por las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos e imponer las mismas obligaciones de protección de datos mencionadas en el artículo 28(3) del RGPD, proporcionando en particular garantías suficientes para implantar las medidas técnicas y organizativas apropiadas de manera que el tratamiento cumpla con los requisitos del RGPD, y

(b) exigir a cualquier subencargado designado que (i) acepte por escrito tratar los datos personales únicamente en un país que la Unión Europea haya declarado que cuenta con un nivel de protección "adecuado", o (ii) trate los datos personales únicamente sobre la base de las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE o de conformidad con Normas Corporativas Vinculantes aprobadas por las autoridades competentes de protección de datos de la Unión Europea.

1.3 Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en este ATD o en el Acuerdo (incluidas, entre otras, las obligaciones de indemnización de cualquiera de las partes), ninguna de las partes será responsable de las multas impuestas en virtud del artículo 83 del RGPD a la otra parte por una autoridad reguladora u organismo gubernamental en relación con la violación del RGPD cometida por dicha otra parte.

1.4 El cliente reconoce que Trimble, en su calidad de responsable del tratamiento, puede estar obligado por las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos a notificar a una autoridad reguladora sobre incidentes de seguridad que involucren los datos de uso del cliente. Si una autoridad reguladora requiere que Trimble notifique a los titulares de los datos afectados con los que Trimble no tiene una relación directa (por ejemplo, los usuarios finales del cliente), Trimble notificará al cliente sobre este requerimiento. El cliente proporcionará a Trimble la asistencia necesaria para notificar a los titulares de los datos afectados.

2. Reino Unido (UK):

2.1 Las referencias en este ATD al 'RGPD' se considerarán referencias a las leyes y normativas correspondientes del Reino Unido, incluidas, entre otras, el RGPD del Reino Unido y la Ley de Protección de Datos de 2018.

2.2 Cuando Trimble contrate a un subencargado del tratamiento en virtud de la Sección 5.1 (Nombramiento de Subencargados) de este ATD, deberá:

(a) exigir a cualquier subencargado designado que proteja los datos del cliente conforme a la normativa requerida por las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos, incluidas las mismas obligaciones de protección de datos a las que se refiere el Artículo 28(3) del RGPD del Reino Unido, proporcionando en particular garantías suficientes para implantar las medidas técnicas y organizativas apropiadas de manera que el tratamiento cumpla con los requisitos del RGPD del Reino Unido, y

"(b) exigir a cualquier subencargado del tratamiento designado que (i) acepte por escrito tratar los datos personales únicamente en un país que el Reino Unido haya declarado que tiene un nivel de protección 'adecuado' o (ii) trate los datos personales únicamente en términos equivalentes al Acuerdo Internacional de Transferencia de Datos del Reino Unido o a las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE y el Anexo Internacional de Transferencia de Datos del Reino Unido, o de acuerdo con las Normas Corporativas Vinculantes aprobadas por las autoridades competentes de protección de datos del Reino Unido."

2.3 Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en este ATD o en el Acuerdo (incluidas, entre otras, las obligaciones de indemnización de cualquiera de las partes), ninguna de las partes será responsable de las multas impuestas en virtud del artículo 83 del RGPD del Reino Unido a la otra parte por una autoridad reguladora u organismo gubernamental en relación con la violación del RGPD del Reino Unido cometida por dicha otra parte.

2.4 El cliente reconoce que Trimble, en su calidad de responsable del tratamiento, puede estar obligado por las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos a notificar a una autoridad reguladora sobre incidentes de seguridad que involucren los datos de uso del cliente. Si una autoridad reguladora requiere que Trimble notifique a los titulares

de los datos afectados con los que Trimble no tiene una relación directa (por ejemplo, los usuarios finales del cliente), Trimble notificará al cliente sobre este requerimiento. El cliente proporcionará a Trimble la asistencia necesaria para notificar a los titulares de los datos afectados.

3. Suiza:

3.1 La definición de 'Leyes y Reglamentos de Protección de Datos' incluye la Ley Federal Suiza sobre Protección de Datos, en su versión revisada ("***FADP***").

3.2 Cuando Trimble contrate a un subencargado del tratamiento en virtud de la Sección 5.1 (Nombramiento de Subencargados) de este ATD, deberá:

(a) exigir a cualquier subencargado designado que proteja los datos del cliente conforme a la normativa requerida por las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos, proporcionando en particular garantías suficientes para implantar las medidas técnicas y organizativas apropiadas de manera que el tratamiento cumpla con los requisitos de la FADP, y

(b) exigir a cualquier subencargado designado que (i) acepte por escrito tratar los datos personales únicamente en un país que Suiza haya declarado que cuenta con un nivel de protección "adecuado", o (ii) trate los datos personales únicamente sobre la base de las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE, incluidas las enmiendas mencionadas en la Sección 3.3, o de conformidad con Normas Corporativas Vinculantes aprobadas por las autoridades competentes de protección de datos de la Unión Europea o Suiza.

3.3 En la medida en que las transferencias de datos personales desde Suiza estén sujetas a las cláusulas contractuales tipo de la UE conforme a la Sección 2.3 del Anexo 3 (Cláusulas Contractuales Tipo de la UE), las partes acuerdan realizar todas las modificaciones necesarias a dichas cláusulas que sean consideradas pertinentes por la Comisión Federal Suiza de Protección de Datos e Información. En particular, estas modificaciones aplicarán en el momento de la firma del ATD:

(a) las referencias a 'Estado miembro de la UE' y 'Estado miembro' se interpretarán para incluir a Suiza, y

(b) en la medida en que la transferencia o las transferencias posteriores estén sujetas a la FADP:

(i) las referencias al 'Reglamento (UE) 2016/679' se interpretarán como referencias a la FADP;

(ii) la 'autoridad de control competente' en el Anexo I, Parte C, será el Comisionado Federal Suizo de Protección de Datos e Información;

(iii) en la Cláusula 17 (Opción 1), las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE estarán regidas por las leyes de Suiza;

y (iv) en la Cláusula 18(b) de las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE, las disputas se resolverán ante los tribunales de Suiza.

(v) Se aplicará la Cláusula 18(c) de las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE, permitiendo que el titular de los datos interponga acciones legales contra el exportador y/o el importador de datos ante los tribunales de Suiza, siempre que el titular de los datos tenga su residencia habitual en dicho país.

4. Estados Unidos de América:

4.1 "***Leyes de privacidad de los estados de EE. UU***" se refiere a todas las leyes estatales en vigor en los Estados Unidos de América relacionadas con la protección y el tratamiento de datos personales, lo que puede incluir, entre otras, la Ley de Privacidad del Consumidor de California, según enmendada por la Ley de Derechos de Privacidad de California ("***CCPA***"), la Ley de Protección de Datos del Consumidor de Virginia, la Ley de Privacidad de Colorado, la Ley de Privacidad de Datos de Connecticut y la Ley de Privacidad del Consumidor de Utah.

4.2 La definición de "Leyes y Reglamentos de Protección de Datos" incluye las Leyes de privacidad de los estados de EE. UU.

4.3 Los siguientes términos se aplican cuando Trimble trata datos personales sujetos a la CCPA:

(a) El término "***información personal***", tal como se utiliza en esta Sección 4.3, tendrá el significado establecido en la CCPA;

(b) Trimble actúa como proveedor de servicios cuando trata los datos del cliente. Trimble tratará cualquier información personal contenida en los datos del cliente únicamente para los fines comerciales establecidos en el Acuerdo, incluidos el propósito del tratamiento y las actividades de tratamiento descritas en este ATD ("***Propósito***"). Como proveedor de servicios, Trimble no venderá ni compartirá los datos del cliente ni los conservará, utilizará o divulgará:(i) para ningún otro fin que no sea el propósito, incluida su conservación, uso o divulgación con un fin comercial distinto del propósito, salvo en los casos permitidos por la CCPA; o (ii) fuera de la relación comercial directa entre el cliente y Trimble;

(c) Trimble (i) cumplirá con las obligaciones que le correspondan como proveedor de servicios en virtud de la CCPA y (ii) proporcionará a la información personal el mismo nivel de protección de privacidad exigido por la CCPA. El cliente es responsable de garantizar que ha cumplido y seguirá cumpliendo con los requisitos de la CCPA en su uso de los servicios y en su propio Tratamiento de información personal;

(d) El cliente tendrá el derecho de tomar las medidas razonables y adecuadas para ayudar a garantizar que Trimble utilice la información personal de manera coherente con las obligaciones del cliente en virtud de la CCPA;

(e) Trimble notificará al cliente si determina que ya no puede cumplir con sus obligaciones como proveedor de servicios en virtud de la CCPA;

(f) Tras recibir la notificación, el cliente tendrá el derecho de tomar las medidas razonables y adecuadas de conformidad con el Acuerdo para detener y remediar el uso no autorizado de la información personal;

(g) Trimble proporcionará asistencia adicional razonable y oportuna para ayudar al cliente a cumplir con sus obligaciones respecto a las solicitudes de los consumidores, según lo establecido en el Acuerdo;

(h) Para cualquier subencargado del tratamiento que Trimble utilice para tratar información personal sujeta a la CCPA, Trimble garantizará que su acuerdo con dicho subencargado del tratamiento cumpla con la CCPA, incluidos, entre otros, los requisitos contractuales aplicables a proveedores de servicios y contratistas;

(i) Trimble no combinará los datos del cliente que reciba de, o en nombre de, dicho cliente con información personal que reciba de, o en nombre de, otra persona o personas, ni con información que recopile a partir de su propia interacción con el consumidor, a menos que dicha combinación sea necesaria para llevar a cabo un fin comercial permitido por la CCPA, incluidas sus regulaciones, o por las normativas adoptadas por la Agencia de Protección de la Privacidad de California; y

(j) Trimble garantiza que conoce sus obligaciones en virtud de la CCPA y que las cumplirá.

4.4 Trimble confirma y reconoce que no obtiene datos del cliente como compensación por los servicios proporcionados al cliente.

5. Australia:

5.1 La definición de 'Leyes y Reglamentos de Protección de Datos' incluye los Principios de Privacidad de Australia y la Ley de Privacidad de Australia (1988).

5.2 La definición de 'Datos Personales' incluye 'Información Personal' tal como se define en las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos.

5.3 La definición de 'Datos Sensibles' incluye 'Información Sensible' tal como se define en las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos.

6. Brasil:

6.1 La definición de "Leyes y Reglamentos de Protección de Datos" incluye la Lei Geral de Proteção de Dados (Ley General de Protección de Datos Personales).

6.2 La definición de "Incidente de seguridad" incluye cualquier incidente de seguridad que pueda suponer un riesgo o daño relevante para los titulares de los datos.

6.3 La definición de "Encargado del tratamiento" incluye el término "Operador", según lo establecido en las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos.

7. Canadá:

7.1 La definición de "Leyes y Reglamentos de Protección de Datos" incluye la Ley de Protección de Información Personal y Documentos Electrónicos (Federal Personal Information Protection and Electronic Documents Act).

7.2 Los subencargados del tratamiento de Trimble, según lo dispuesto en la Sección 5 (Subencargados del tratamiento) de este ATD, son considerados terceros conforme a las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos. Trimble ha formalizado con ellos un contrato escrito que establece términos sustancialmente equivalentes a los de este ATD y ha realizado la diligencia debida adecuada sobre dichos Subencargados del tratamiento.

7.3 Trimble implantará medidas técnicas y organizativas según lo establecido en la Sección 11 del Anexo 2 (Seguridad) de este ADT.

8. Israel:

8.1 La definición de "Leyes y Reglamentos de Protección de Datos" incluye la Ley de Protección de la Privacidad.

8.2 La definición de "Responsable del tratamiento" incluye el término "Propietario de la base de datos", según lo establecido en las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos.

6.3 La definición de "Encargado del tratamiento" incluye el término "Titular", según lo establecido en las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos.

8.4 Trimble exigirá que todo el personal autorizado para el tratamiento de datos del cliente cumpla con el principio de confidencialidad de los datos y haya sido debidamente instruido sobre las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos. Dicho personal firma acuerdos de confidencialidad con Trimble de conformidad con la Sección 6 (Confidencialidad) de este ATD.

8.5 Trimble debe tomar las medidas necesarias para garantizar la privacidad de los titulares de los datos mediante la implantación y mantenimiento de las medidas de seguridad especificadas en la Sección 11 del Anexo 2 (Seguridad) de este ATD y el cumplimiento de los términos del Acuerdo.

8.6 Trimble debe asegurarse de que los datos personales no sean transferidos a un subencargado, a menos que dicho subencargado haya firmado un acuerdo con Trimble de conformidad con la Sección 5.1 (Nombramiento de Subencargados) de este ATD.

9. Japón:

9.1 La definición de “Leyes y Reglamentos de Protección de Datos” incluye la Ley de Protección de la Información Personal (“***(APPI, por sus siglas en inglés)***”).

9.2 La definición de “Datos Personales” incluye la información sobre un individuo específico, según lo dispuesto en la Sección 2(1) de la APPI, que el cliente confía a Trimble durante la prestación de los servicios por parte de Trimble al Cliente.

9.3 Trimble acepta que ha implantado y mantendrá un programa de privacidad conforme a las normas establecidas por la Comisión de Protección de la Información Personal en materia de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo 4 de la APPI. En consecuencia:

(a) Trimble (i) tratará los datos personales según sea necesario para prestar los servicios al cliente de conformidad con el Acuerdo y según lo establecido en el Anexo 1 (Descripción del tratamiento) de este ATD (“*Finalidad del tratamiento*”) y (ii) no tratará los datos personales para ningún otro propósito que no sea la Finalidad del uso sin el consentimiento del cliente;

(b) Trimble implantará y mantendrá las medidas adecuadas y necesarias para prevenir la divulgación no autorizada y la pérdida de datos personales, así como para garantizar su gestión segura, de conformidad con la APPI y según lo establecido en el Anexo 2 (Medidas Técnicas y Organizativas) de este ATD;

(c) Trimble notificará al cliente en caso de: (i) incumplimiento de la Sección 9.3(a) de este Anexo 3 o (ii) detección de un incidente de seguridad que afecte a los datos del cliente, en ambos casos, de conformidad con la Sección 6.4 de este ATD. Trimble proporcionará al cliente una asistencia razonable en caso de que este deba notificar a una autoridad reguladora o a cualquier titular de los datos afectado por un incidente de seguridad;

(d) Trimble garantizará que todos sus empleados que tengan acceso a los datos personales: (i) hayan firmado acuerdos laborales que les obliguen a mantener la confidencialidad de dichos datos personales; (ii) estén sujetos a medidas disciplinarias y posible despido en caso de incumplimiento de la confidencialidad; (iii) reciban la supervisión y formación adecuadas para garantizar la gestión segura de los datos personales; y (iv) limite el número de personas autorizadas, incluidos los empleados de Trimble, que tengan acceso a los datos personales y controle dicho acceso de manera que solo se permita durante el período necesario para la finalidad del tratamiento;

(e) Trimble no divulgará los datos personales a ningún tercero, excepto cuando el cliente lo haya autorizado en el Acuerdo. Al contratar subencargados, Trimble cumplirá con las obligaciones establecidas en la Sección 9 (Subencargados) de este ATD para garantizar que se implanten procedimientos adecuados para mantener la confidencialidad y seguridad de los datos personales;

(f) Trimble mantendrá registros del tratamiento de los datos personales que le hayan sido confiados por el cliente y que lleve a cabo en su nombre;

(g) El cliente podrá evaluar el cumplimiento por parte de Trimble de sus obligaciones conforme a las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos y según lo establecido en la Sección 6 de este ATD.

(h) Trimble proporcionará una cooperación razonable al cliente, previa solicitud por escrito, cuando este deba informar a la Comisión de Protección de la Información Personal u otras autoridades reguladoras; y

(i) Las principales instalaciones de tratamiento de Trimble se encuentran en los Estados Unidos de América y, dependiendo del uso que el cliente haga de los servicios, en las ubicaciones establecidas en https://www.trimble.com/en/our-commitment/responsible-business/data-privacy-and-security/data-privacy-center bajo la sección “Recursos adicionales” (“Listas de subencargados”). Trimble notificará al cliente sobre cualquier cambio y le dará la oportunidad de oponerse, de conformidad con la Sección 9 de este ATD. Cuando Trimble trate datos personales en un país distinto de Japón, garantizará el cumplimiento de su programa de privacidad, según lo descrito en este ATD.

9.4 Se aplican las siguientes condiciones relacionadas con el consentimiento del titular de los datos:

(a) El cliente confía a Trimble los datos personales para la finalidad del tratamiento. El cliente acepta que Trimble no es un "tercero", según el término definido en las disposiciones de la APPI que restringen la transferencia de datos personales a terceros. Por lo tanto, el requisito de obtener el consentimiento previo del titular de los datos no es aplicable;

(b) Si se requiere el consentimiento del titular de los datos conforme al Artículo 4 de la Ley de Negocios de Telecomunicaciones, el cliente cumplirá con todos los requisitos de consentimiento aplicables en relación con su uso de los servicios.

10. México:

10.1 La definición de “Leyes y Reglamentos de Protección de Datos” incluye la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.

10.2 Cuando actúe como encargado del tratamiento, Trimble:

(a) tratará los datos personales de acuerdo con las instrucciones del cliente establecidas en la Sección 5 de este ATD;

(b) tratará los datos personales únicamente en la medida necesaria para prestar los servicios;

(c) implantará medidas de seguridad de conformidad con las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos y según lo establecido en el Anexo 2 (Medidas Técnicas y Organizativas) de este ATD;

(d) mantendrá la confidencialidad de los datos personales tratados, de conformidad con el Acuerdo;

(e) eliminará todos los datos personales tras la terminación del Acuerdo, de conformidad con la Sección 10 (Devolución y eliminación de los datos del cliente) de este ATD; y

(f) solo transferirá los datos personales a Subencargados de conformidad con la Sección 9 (Subencargados) de este ATD.

11. Singapur:

11.1 La definición de "Leyes y Reglamentos de Protección de Datos" incluye Ley de Protección de Datos Personales de 2012 ("***PDPA***", por sus siglas en inglés).

11.2 Trimble tratará los datos personales con un nivel de protección conforme a la PDPA, mediante la implantación de medidas técnicas y organizativas adecuadas, según lo establecido en el Anexo 2 (Medidas Técnicas y Organizativas) de este ATD, y cumpliendo con los términos del Acuerdo.

12. República de Turquía

12.1 La definición de “Leyes y Reglamentos de Protección de Datos” incluye: (i) la Ley de Protección de Datos Personales (PDPL), Ley N.º 6698, de 24 de marzo de 2016, según su modificación por la Ley sobre la Construcción de Enmiendas al Código de Procedimiento Penal y otras Leyes, Ley N.º 7499, de 2 de marzo de 2024; y(ii) el Reglamento sobre los Principios relativos a los Procedimientos y Normas para la Transferencia de Datos Personales al Extranjero, emitido por la Autoridad de Protección de Datos Personales y publicado en el Boletín Oficial el 10 de julio, N.º 32598.

12.2 El cliente reconoce que Trimble, en su calidad de responsable del tratamiento, puede estar obligado por las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos a notificar a una autoridad reguladora sobre incidentes de seguridad que involucren los datos de uso del cliente. Si una autoridad reguladora requiere que Trimble notifique a los titulares de los datos afectados con los que Trimble no tiene una relación directa (por ejemplo, los usuarios finales del cliente), Trimble notificará al cliente sobre este requerimiento. El cliente proporcionará a Trimble la asistencia necesaria para notificar a los titulares de los datos afectados.

ANEXO 4 - MECANISMO DE TRANSFERENCIA TRANSFRONTERIZA
(Se aplica a los datos transferidos desde la UE, el EEE, el Reino Unido y Suiza)

1. Definiciones

- ***"Cláusulas Contractuales Tipo de la UE"*** hace referencia a las cláusulas contractuales tipo aprobadas por la Comisión Europea en la decisión 2021/914.
- ***"Acuerdo de Transferencia Internacional de Datos del Reino Unido"*** se refiere al Anexo de Transferencia Internacional de Datos a las Cláusulas Contractuales Tipo de la Comisión de la UE, emitido por el Comisionado de Información del Reino Unido, Versión B1.0, en vigor desde el 21 de marzo de 2022
- ***El "Acuerdo Internacional de Transferencia de Datos del Reino Unido"*** se refiere al Anexo de Transferencia Internacional de Datos a las Cláusulas Contractuales Tipo de la Comisión de la UE emitido por el Comisionado de Información del Reino Unido, Versión B1.0, en vigor desde el 21 de marzo de 2022.
- ***"Principios de Privacidad de Datos"*** hace referencia a los principios del Marco de Privacidad de Datos (complementados por los Principios Suplementarios).
- ***"Cláusulas Contractuales Tipo de Turquía"*** hace referencia al Contrato Tipo que debe utilizarse para la Transferencia de Datos Personales al Extranjero 1 – 4, según lo aprobado por la decisión 2024/959 del 4 de junio de 2024 de la Autoridad de Protección de Datos Personales de Turquía.

2. Mecanismos de transferencia transfronteriza de datos

2.1 Orden de prelación. En caso de que los servicios estén cubiertos por más de un mecanismo de transferencia, la transferencia de Datos Personales estará sujeta a un solo mecanismo de transferencia, según corresponda, y de acuerdo con el siguiente orden de prelación: (a) el Marco de Privacidad de Datos según lo mencionado en la Sección 2.2 (Marco de Privacidad de Datos) de este Anexo; (b) las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE según lo mencionado en la Sección 2.3 (Cláusulas Contractuales Tipo de la UE) de este Anexo; (c) el Anexo Internacional de Transferencia de Datos del Reino Unido según lo mencionado en la Sección 2.4 (Anexo Internacional de Transferencia de Datos del Reino Unido) de este Anexo; y, si no es aplicable ni (a), (b), (c), (d) ni (e), entonces (f) otros mecanismos de transferencia de datos aplicables permitidos por las Leyes y Reglamentos de Protección de Datos.

2.2 Marco de privacidad de datos. En la medida en que Trimble Inc. trate cualquier dato personal a través de los servicios que se origine en el EEE o Suiza, Trimble Inc. está autocertificada bajo el Marco de Privacidad de Datos y cumple con los Principios de Privacidad de Datos al tratar dichos datos personales. En la medida en que el cliente (a) se encuentre en los Estados Unidos de América y también esté autocertificado bajo el Marco de Privacidad de Datos o (b) se encuentre en el EEE o Suiza, Trimble además se compromete a (i) proporcionar al menos el mismo nivel de protección a cualquier dato personal como lo exigen los Principios de Privacidad de Datos; (ii) notificar por escrito al cliente, sin demora indebida, si su autocertificación en el Marco de Privacidad de Datos es retirada, terminada, revocada o de otra manera invalidada (en cuyo caso se aplicará un mecanismo de transferencia alternativo de acuerdo con el orden de prelación en la Sección 2.1 (Orden de prelación) de este Anexo 4); y (iii) tras notificación por escrito, colaborar con el cliente para tomar medidas razonables y apropiadas para detener y remediar cualquier tratamiento no autorizado de datos personales.

2.3 Cláusulas Contractuales Tipo de la UE. Las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE se aplicarán a los datos personales que se transfieran a través de los servicios desde el EEE, Suiza o el Reino Unido, ya sea directamente o mediante una transferencia posterior, a cualquier país o destinatario fuera del EEE, Suiza o el Reino Unido que no sea reconocido por la autoridad competente correspondiente como un país que ofrece un nivel adecuado de protección de datos personales. Para las transferencias de datos sujetas a las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE, se considerará que las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE han sido suscritas e incorporadas a este ATD por esta referencia, y se completarán de la siguiente manera:"

(a) Se aplicará el Módulo Uno (de Responsable a Responsable) de las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE cuando (i) Trimble trate los datos de cuenta del cliente y (ii) el cliente sea el responsable de los datos de uso de los clientes, y Trimble trate dichos datos de uso del cliente;

(b) Se aplicará el Módulo Dos (de Responsable a Encargado) de las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE cuando el cliente sea el responsable de los datos personales, y Trimble trate los datos personales en nombre del cliente; y

(c) Se aplicará el Módulo Tres (de Encargado a Subencargado) de las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE cuando el cliente sea el encargado del tratamiento de los datos personales, y Trimble actúe como subencargado del tratamiento en nombre del cliente.

d) Para cada módulo, cuando corresponda:

(i) en la Cláusula 7 de las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE, la cláusula opcional de adhesión no será aplicable;

(ii) en la Cláusula 9 de las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE, se aplicará la Opción 2, y el período de notificación previa por escrito para los cambios de subencargados será el indicado en la Sección 5.2 (Lista de subencargados actuales y Notificación de subencargados nuevos) de este ATD;

(iii) en la Cláusula 11 de las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE, no se aplicará el lenguaje opcional;

(iv) la autoridad o autoridades de control competentes se identificarán de acuerdo con la Cláusula 13;

(v) en la Cláusula 17 (Opción 1), las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE se regirán por la legislación de los Países Bajos;

(vi) en la Cláusula 18(b) de las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE, las disputas se resolverán ante los tribunales de Ámsterdam, Países Bajos;"

(vii) en el Anexo I, Parte A de las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE:

Exportador de datos: Cliente (si la casilla en la página 6 está marcada).

Datos de contacto: La(s) dirección(es) de correo electrónico designada(s) por el cliente en la cuenta del cliente a través de sus preferencias de notificación.

Rol del exportador de datos: El rol del exportador de datos se encuentra en la página 6.

Firma y Fecha: Al suscribir el Acuerdo, se considerará que el exportador de datos ha firmado las presentes Cláusulas Contractuales Tipo de la UE, incluidos sus anexos, con efecto a partir de la fecha de vigencia del Acuerdo.

Importador de datos: Trimble Inc.

Datos de contacto: Equipo de privacidad de Trimble - privacy@Trimble.com

Rol del importador de datos: El rol del importador de datos se encuentra en la página 6

Firma y Fecha: Al suscribir el Acuerdo, se considerará que el importador de datos ha firmado las presentes Cláusulas Contractuales Tipo de la UE, incluidos sus anexos, con efecto a partir de la fecha de vigencia del Acuerdo;

(viii) en el Anexo I, Parte A de las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE:

Las categorías de los titulares de los datos se encuentran en la Sección 1 del Anexo 1 (Descripción del tratamiento) de este ATD.

Los datos sensibles transferidos se encuentran en la Sección 3 del Anexo 1 (Descripción del tratamiento) de este ATD.

La frecuencia de la transferencia es continua durante la vigencia del Acuerdo.

La naturaleza del tratamiento se encuentra en la Sección 5 del Anexo 1 (Descripción del tratamiento) de este ATD.

La finalidad del tratamiento se encuentra en la Sección 6 del Anexo 1 (Descripción del tratamiento) de este ATD.

El período durante el cual se conservarán los datos personales se encuentra en la Sección 7 del Anexo 1 (Descripción del tratamiento) de este ATD.

Para las transferencias a subencargados, el objeto, la naturaleza y la duración del tratamiento se detallan en https://www.trimble.com/en/our-commitment/responsible-business/data-privacy-and-security/data-privacy-center bajo la sección "Recursos adicionales" ("Listas de subencargados").

(ix) En el Anexo I, Parte C, de las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE: cuando corresponda, la Comisión de Protección de Datos de los Países Bajos será la autoridad de control principal. En caso contrario, si una entidad de Trimble con residencia en la UE es el exportador de datos, la autoridad de control competente será la autoridad de control del estado miembro en el que resida dicha entidad de Trimble. Si el cliente es el exportador de datos, la autoridad de control competente será la autoridad de control del estado miembro en el que resida el cliente.

(x) el Anexo 2 (Medidas Técnicas y Organizativas de Seguridad) de este ATD sirve como el Anexo II de las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE.

2.4 Extensión del Reino Unido al Marco de Privacidad de Datos y Anexo de Transferencia Internacional de Datos. El cliente y Trimble acuerdan que se aplicará la Extensión del Reino Unido al Marco de Privacidad de Datos, y en su defecto, se aplicarán las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE junto con el Anexo de Transferencia Internacional de Datos del Reino Unido, en su versión más reciente, a las Cláusulas Contractuales Tipo de la Comisión de la UE para los datos personales transferidos desde el Reino Unido a través de los servicios, ya sea de forma directa o mediante una transferencia posterior, a cualquier país o destinatario fuera del Reino Unido que no haya sido reconocido por la autoridad reguladora competente o el organismo gubernamental del Reino Unido como un país que ofrezca un nivel adecuado de protección de los datos personales. Para las transferencias de datos desde el Reino Unido que estén sujetas a las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE y al Anexo de Transferencia Internacional de Datos del Reino Unido, se considerará que las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE han sido suscritas e incorporadas a este ATD, tal como se describe en la Sección 2.3 de este Anexo 4, y se considerará que el Anexo de Transferencia Internacional de Datos del Reino Unido ha sido suscrito e incorporado a este ATD por esta referencia, y se completará de la siguiente manera:

(a) En la Tabla 1 del Anexo de Transferencia Internacional de Datos del Reino Unido, los detalles y la información de contacto clave del cliente y de Trimble se encuentran en la Sección 2.3 (e)(vii) de este Anexo 3;

(b) En la Tabla 2 del Anexo de Transferencia Internacional de Datos del Reino Unido, la información sobre la versión de las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE y las cláusulas seleccionadas a las que se adjunta el Anexo de Transferencia Internacional de Datos del Reino Unido se detallan en la Sección 2.3 (Cláusulas Contractuales Tipo de la UE) de este Anexo 4;

(c) En la Tabla 3 del Anexo de Transferencia Internacional de Datos del Reino Unido:

(i) La lista de las partes se encuentra en la Sección 2.3(e)(vii) de este Anexo 3.

(ii) La descripción de la transferencia se encuentra en la Sección 1 (Naturaleza y Finalidad del tratamiento) del Anexo 1 (Descripción del tratamiento).

(iii) El Anexo II se encuentra en el Anexo 2 (Medidas Técnicas y Organizativas de Seguridad) de este ATD.

(iv) La lista de subencargados se encuentra en https://www.trimble.com/en/our-commitment/responsible-business/data-privacy-and-security/data-privacy-center bajo la sección "Recursos adicionales" ("Listas de subencargados"); y

(d) En la Tabla 4 del Anexo de Transferencia Internacional de Datos del Reino Unido, tanto el importador como el exportador pueden finalizar el Acuerdo de Transferencia Internacional de Datos del Reino Unido de conformidad con los términos del Anexo de Transferencia Internacional de Datos del Reino Unido.

2.5 Cláusulas Contractuales Tipo de Turquía. Las Cláusulas Contractuales Tipo de Turquía se aplicarán a los datos personales que se transfieran a través de los servicios desde Turquía, ya sea directamente o mediante una transferencia posterior, a cualquier país o destinatario fuera de Turquía que no haya sido reconocido por la autoridad competente como un país que ofrece un nivel de protección adecuado para los datos personales. Para las transferencias de datos sujetas a las Cláusulas Contractuales Tipo de Turquía, dichas cláusulas se considerarán suscritas e incorporadas a este ATD por referencia, y se completarán de la siguiente manera:

Para cada módulo, cuando corresponda:

(ii) En el Artículo 8 del Contrato 2 y el Contrato 3 de las Cláusulas Contractuales Tipo de Turquía, se aplicará la Opción 2, y el período de notificación previa por escrito para los cambios de subencargados será el indicado en la Sección 5.2 (Lista de subencargados actuales y Notificación de subencargados nuevos) de este ATD;

(ii) Las partes acuerdan que el cliente notificará a la autoridad competente de Protección de Datos Personales de Turquía en un plazo de cinco (5) días hábiles para informar sobre la formalización de las Cláusulas Contractuales Tipo de Turquía.

(iii) El importador de datos será: Trimble, con las direcciones, nombre y apellidos, cargo e información de contacto de Trimble y del signatario, según lo indicado en el ATD.

(iv) Firma y fecha: Al suscribir el Acuerdo, Trimble y el exportador de datos se considerarán como firmantes de las Cláusulas Contractuales Tipo de Turquía incorporadas en este documento, incluidos sus Apéndices, a partir de la fecha de entrada en vigor del Acuerdo.

(v) La información contenida en el Anexo I de las Cláusulas Contractuales Tipo de Turquía se encuentra en el Anexo 1:

(vi) El Anexo 2 (Medidas Técnicas y Organizativas de Seguridad) de este ATD sirve como Anexo II de las Cláusulas Contractuales Tipo de Turquía.

(vii) La lista de subencargados se encuentra en https://www.trimble.com/en/our-commitment/responsible-business/data-privacy-and-security/data-privacy-center bajo la sección “Recursos adicionales” (“Listas de subencargados”).

2.6 Conflicto. En la medida en que exista algún conflicto o inconsistencia entre las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE, el Acuerdo de Transferencia Internacional de Datos del Reino Unido o las Cláusulas Contractuales Tipo de Turquía y cualquier otro término de este ATD, incluido el Anexo 4 (Mecanismo de Transferencia Transfronteriza) y el Acuerdo, prevalecerán las disposiciones de las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE, el Anexo de Transferencia Internacional de Datos del Reino Unido y las Cláusulas Contractuales Tipo de Turquía, según corresponda.